



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 5 de agosto de 2003 - Número 14 Página 59

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

- Nombramiento de personal eventual.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL.

PRESIDENCIA

Por Resoluciones de 16 de julio de 2003 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Cantabria y 6.2.a) del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria y en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno el 27 de octubre de 1992, esta Presidencia ha efectuado los siguientes nombramientos de personal eventual:

- D^a. Lucia Luisa Cano Sanz, Asesora de Prensa del Gabinete de la Presidencia con efectos del día 16 de julio de 2003.

- D^a. Gloria Zuloaga Zarabozo, Secretaria del Gabinete de la Presidencia, con efectos del día 16 de julio de 2003.

- D. José Luis Plaza Martín, Asesor del Gabinete de la Presidencia, con efectos del día 16 de julio de 2003.

- D. Isidro Cicero Gómez, Jefe del Gabinete de Presidencia, con efectos del día 16 de julio de 2003.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de agosto de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)